



2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina

ANEXO I

Categoría	REMUNERACIONES DE SEPTIEMBRE DE 2024
SUPERVISOR/A: Coordinación y control de las tareas efectuadas por dos o más personas a su cargo.	PERSONAL CON RETIRO
	Hora: \$ 3.261 Mensual: \$ 406.849
	PERSONAL SIN RETIRO
	Hora: \$ 3.572 Mensual: \$ 453.184
PERSONAL PARA TAREAS ESPECÍFICAS: Cocineros/as contratados en forma exclusiva para desempeñar dicha labor, y toda otra tarea del hogar que requiera especial idoneidad del personal para llevarla a cabo.	PERSONAL CON RETIRO
	Hora: \$ 3.087 Mensual: \$ 377.985
	PERSONAL SIN RETIRO
	Hora: \$ 3.385 Mensual: \$ 420.762
CASEROS: Personal que presta tareas inherentes al cuidado general y preservación de una vivienda en donde habita con motivo del contrato de trabajo.	Hora: \$ 2.916 Mensual: \$ 368.786
ASISTENCIA Y CUIDADO DE PERSONAS: Comprende la asistencia y cuidado no terapéutico de personas, tales como: personas enfermas, con discapacidad, niños/as, adolescentes, adultos mayores.	PERSONAL CON RETIRO
	Hora: \$ 2.916 Mensual: \$ 368.786
	PERSONAL SIN RETIRO
	Hora: \$ 3.261 Mensual: \$ 410.973
PERSONAL PARA TAREAS GENERALES: Prestación de tareas de limpieza, lavado, planchado, mantenimiento, elaboración y cocción de comidas y, en general, toda otra tarea típica del hogar.	PERSONAL CON RETIRO
	Hora: \$ 2.704 Mensual: \$ 331.654
	PERSONAL SIN RETIRO
	Hora: \$ 2.916 Mensual: \$ 368.786



2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina

El personal que efectúe tareas incluidas en más de una categoría quedará comprendido en la que resulte la principal que desempeñe con habitualidad.

ADICIONAL POR ZONA DESFAVORABLE:

Se aplicará un adicional por zona desfavorable equivalente al TREINTA POR CIENTO (30%) sobre los salarios mínimos establecidos para cada una de las categorías respecto del personal que preste tareas en las Provincias de La Pampa, Río Negro, Chubut, Neuquén, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, o en el Partido de Patagones de la Provincia de Buenos Aires.





2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina

Categoría	REMUNERACIONES DE OCTUBRE DE 2024
SUPERVISOR/A: Coordinación y control de las tareas efectuadas por dos o más personas a su cargo.	PERSONAL CON RETIRO
	Hora: \$ 3.352 Mensual: \$ 418.241
	PERSONAL SIN RETIRO
	Hora: \$ 3.672 Mensual: \$ 465.873
PERSONAL PARA TAREAS ESPECÍFICAS: Cocineros/as contratados en forma exclusiva para desempeñar dicha labor, y toda otra tarea del hogar que requiera especial idoneidad del personal para llevarla a cabo.	PERSONAL CON RETIRO
	Hora: \$ 3.174 Mensual: \$ 388.569
	PERSONAL SIN RETIRO
	Hora: \$ 3.480 Mensual: \$ 432.544
CASEROS: Personal que presta tareas inherentes al cuidado general y preservación de una vivienda en donde habita con motivo del contrato de trabajo.	Hora: \$ 2.998 Mensual: \$ 379.112
ASISTENCIA Y CUIDADO DE PERSONAS: Comprende la asistencia y cuidado no terapéutico de personas, tales como: personas enfermas, con discapacidad, niños/as, adolescentes, adultos mayores.	PERSONAL CON RETIRO
	Hora: \$ 2.998 Mensual: \$ 379.112
	PERSONAL SIN RETIRO
	Hora: \$ 3.352 Mensual: \$ 422.480
PERSONAL PARA TAREAS GENERALES: Prestación de tareas de limpieza, lavado, planchado, mantenimiento, elaboración y cocción de comidas y, en general, toda otra tarea típica del hogar.	PERSONAL CON RETIRO
	Hora: \$ 2.779 Mensual: \$ 340.931
	PERSONAL SIN RETIRO
	Hora: \$ 2.998 Mensual: \$ 379.112

El personal que efectúe tareas incluidas en más de una categoría quedará comprendido en la que resulte la principal que desempeñe con habitualidad.



2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina

ADICIONAL POR ZONA DESFAVORABLE:

Se aplicará un adicional por zona desfavorable equivalente al TREINTA POR CIENTO (30%) sobre los salarios mínimos establecidos para cada una de las categorías respecto del personal que preste tareas en las Provincias de La Pampa, Río Negro, Chubut, Neuquén, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, o en el Partido de Patagones de la Provincia de Buenos Aires

